

CIRCULAR INFORMATIVA No. 011

CIR_GJN_IMH_011.20

Ciudad de México, a 14 de febrero de 2020.

Asunto: Se hace de su conocimiento el contenido del Oficio B00.03.01.01.-0341-2020 emitido por la Dirección General de Inspección Fitozoosanitaria – Importación comercial de mercancías reguladas por la SADER denominadas "ORGÁNICAS".

Por medio del presente se hace de su conocimiento el contenido del **B00.03.01.01.-0341-2020**, emitido por la **Dirección General de Inspección Fitozoosanitaria**, fechado al 11 de febrero de 2020 y dirigido a la **Confederación Latinoamericana de Agentes Aduanales A.C.**, a través del cual informa que para dar cumplimiento a la Ley de Productos Orgánicos y su Reglamento, para la importación comercial de mercancías reguladas por la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, denominadas "orgánicas", durante la solicitud del Certificado Fitosanitario para la importación, en la Ventanilla Digital Mexicana de Comercio Exterior, deberá indicarse la leyenda "orgánico", del catálogo de uso de la mercancía, así mismo dicha funcionalidad ya se encuentra habilitada.

Lo anterior se hace de su conocimiento a fin de que lo tomen en consideración para el desarrollo de sus actividades, quedando a sus órdenes para cualquier duda o comentario la Gerencia Jurídico Normativa de esta Confederación en el correo juridico@claa.org.mx.

Atentamente

Gerencia Jurídica Normativa

carmen.borgonio@claa.org.mx

Confederación Latinoamericana de Agentes Aduanales, A.C.









Dirección General de Inspección Fitozoosanitaria Dirección de Inspección en Puertos, Aeropuertos y Fronteras Subdirección de Inspección en Puertos y Aeropuertos

N° de Oficio B00.03.01.01.-

0341

-2020

Ciudad de México. a

1 1 FFB 2020

A.A. FELIPE MIGUEL GONZÁLEZ JAIMES
PRESIDENTE DE LA CONFEDERACIÓN LATINOAMERICANA
DE AGENTES ADUANALES, A.C. (CLAA)
CALLE NUEVA JERSEY No. 14, COL. NÁPOLES, ALC. BENITO JUÁREZ
C.P. 03810, CIUDAD DE MÉXICO.
presidencia@claa.org.mx

Me refiero a la importación comercial de mercancías reguladas por la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, denominadas "orgánicas", que son inspeccionadas y verificadas en el punto de ingreso a México por este Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria.

Para dar cumplimiento a la Ley de Productos Orgánicos y su Reglamento, es necesario generar estadísticas confiables en la importación de estas mercancías, por lo que durante la solicitud del Certificado Fitosanitario para la Importación, en la Ventanilla Digital Mexicana de Comercio Exterior, debe indicarse la leyenda "orgánico", del catálogo de uso de la mercancía.

Asimismo, hago de su conocimiento que dicha funcionalidad ya está habilitada, por lo que agradeceré, se haga extensiva esta información a sus agremiados.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente

En suplencia por ausencia del Director Ceneral de Inspección Fitozocsanii ria de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria, con fundamento en los articulos del Reglamento Interior del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria, publicado en el Diario Oficial de la Federación del veintiuno de julio del año dos na dicesses anos.

El Director de la Escuela Canina

Ing. Pedro Macias Canales

SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA 1 1 FEB 2020

DIRECCIÓN GENERAL DE INSPECCIÓN FITOZOOSANITARIA

SADER

DIRECCIÓN GENERAL DE INSPECCIÓN FITOZOOSANITARIA

SENASICA

C.c.p.

DR. FRANCISCO JAVIER TRUJILLO ARRIAGA. - DIRECTOR EN JAMES EN BASE EN GENERAL ACUÍCOLA Y PESQUERA. - gestion.dgiaap@senasica.gob.mx
Q.B.F. AMADA VÉLEZ MÉNDEZ. - DIRECTORA GENERAL DE INSPECCIÓN FITOZOOSANITARIA. - dg.dgif@senasica.gob.mx
DR. JÓRGE LUIS LEYVA VÁZQUEZ. - DIRECTOR GENERAL DE INSPECCIÓN FITOZOOSANITARIA. - dg.dgif@senasica.gob.mx
DR. RUBÉN GAONA LÓPEZ. - DIRECTOR DE INSPECCIÓN EN PUERTOS, AEROPUERTOS Y FRONTERAS. - ruben.gaona@senasica.gob.mx
LIC. NASHIELLY ESCOBEDO PÉREZ. - DIRECTORA GENERAL DE LA CONFEDERACIÓN LATINOAMERICANA DE AGENTES ADUANALES, AC. nashielly.escobedo@claa.org.mx

V.DGIF

SIGMA

ROL/SMCO/APH/HDCF avs

Boulevard Adolfo Ruz Cortines 5010, P-6, Col. Insurgentes Cuicullco, Coyoacán, CP. 04530, CDMX Tel: 55 5905 1000 Ext. 54039 angel.velasco@senasica.gob.mx www.gob.mx/senasica

